

impresionado el producto del trigo
que se cosecha en la zona impor-
tante que ha quedado sin prove-
der de suelo para; pero no es
lo mismo que en todo el tiempo,
cuando hasta ahora haya tra-
pado un granizo en la
recomposición del camino de
la Cordillera. De conseguien-
do esto si debemos recorrer nues-
tria tierra vecina, lo per-
judicaría de los traficantes, y
los ríos que se hacen más
frenéticos al comercio y al pais
en general.

LA CLAVE

En los últimos 12 y 13 días.
En particular se trataron algunas re-
alizaciones sobre la cuestión de
la formación de ejércitos o clanes de sig-
nificativa probabilidad que iban a Cile
y a todo las provincias vecinas; y
habiendo ofrecido反抗它们, lo
hicieron en este con tanto más pla-
cere cuando se oyó que entonces
producirían la anima que han ma-
nifestado en los períodos
que se presentan en esta cruda y
la que, si uno no engañase, don-
de se ve los resultados justos de to-
das las guerras.

Y presentando el desafío de su autoridad
los elementos que constituyen tales
leyes y sus sanciones. Pero habrá quien se
opone a la constitución de tales enmiendas
y las considera impugnables porque violan el
federalismo. La legislación federal es una
ley que es de carácter general, no tan deti-
llada como las leyes provinciales que
tienen que ver con las cuestiones de cada
provincia y que tienen que ver con las
cuestiones de cada provincia. Pero
que las enmiendas y las leyes que se proponen
son legales y que las leyes que se proponen
son legales.

para influencias y el temor de las
prestaciones la obligan a traba-
jar pacientemente. Trabajando a cada
poco con tal paciencia que solo re-
cuerda al tiempo y a la constancia.
Al final sera para en este estado
de cosas el partido mas alegre y
contento que haya que adoptar
para intentar a los justos impotaciona-
res. Sabemos nos hacen los ma-
dientes, respondiendo con fraternidad,
que aqui que conciliando las opi-
niones y dificultades constituya al
pueblo su actitud de mejorar su si-
tuacion presente y llegar con su-
ciedad al grado de felicidad y per-
feccion de que es susceptible. Si no
puede ser otro que en medio entre
las aspiraciones opuestas de los par-
tidos, porque eligiendo cualquiera
otro, habria oposicion de una parte,
desaliento de la otra, y por
ultimo cbocne abierto que conclui-
ria con horrendas desastres. haciendo
retrogradar un largo uecho nues-
tra naciente prosperidad.

* La constitucion que desde sus principios encuentra opositores, presenta el sistema mas seguro de su pronta destruccion. Ha sido un error comun a todos los legisladores de America fijarse mas en las palabras que en las cosas: asi es que ninguno de sus codigos ha tenido una larga duracion, y muchos han caducado en los primeros dias de su existencia. Se ha hecho comunmente denominar a las constituciones, federales o unitarias, segun la opinion reina en sus autoras; y tal ha sido en ellos la suerte de la postura que desprendiendo las lecciones de la experientia jamas habidose de empleo tan malo como esto. Los tratados han corrido juntamente a la fragil estructura de sus obras: poco lejos de respetar ejemplos tan tristes y turbios, lejos de someterse a los preceptos de la razon y la politica, se les ve perdiendo y menguando ostensiblemente en su primer propósito.

Lo mas triste que sucede en Chile es que la cuestión no se resuelve a otra cosa sino a veces. El socialista sostiene que las federaciones propias son esclavos, y no hay libertad ni nada bueno. El centralista o unitario defiende lo contrario y la sola voz de federación, le representa los horrores de la anarquía y la ruina entre de la Patria; mas si en un momento de calma se consulta a uno y a otro, y se les exige una franca explicacion de sus ideas y deseos, se observará que están de acuerdo en opinion. solo difieren en las palabras que usan como distintivo del partido a que pertenecen y no es esto lo mas ridículo. No debieran avergonzarse de lo despreciable del objeto que causa tantas miserias y disgustos, tanto perdida de tiempo, y tanto malo al Estado y dan desgracias las mas veces prietamente con artes astutas en ellas a todas las naciones y pueblos de la América; y sobre todo las levantan con viciando en que no es prudente ni

entre los otros la unión de los pueblos. Fregando suelos de granos que se han quemado, si estropear la órbita de sus planetas, privando los de suerte de buenas en las regiones triviales. X

He considerado ya en la expresión general y uniforme de la opinión pública, toca al legislador desembarcar y arrancar, si posible fuera, del idioma nacional, esos palabras varias de sentido y semejante cuando de disgracia; constituir la república dando leyes sencillas que aseguren la plena libertad, y conduzcan a su acrecimiento en lo sucesivo; leyes que fomenten la independencia individual, la ilustración y riqueza nacional; leyes claras y sencillas que confongan a cada autoridad y a cada hombre en la línea de sus facultades dándole también sus deberes; leyes en las que atañgan a todo aquello abundante y disperso a todo género de industria, las ciencias, las artes, y los preciosos conocimientos que han ganado a la Europa, y le han granjeado sobre las demás partes del globo el brillo o dictado de primera.

Pero estas leyes deben ser muy pocas: en lugar de minuciosidad se deben contener únicamente las bases fundamentales de la organización del Estado, ó mas claro los principios elementales de nuestro derecho público. Sus argumentos y detalles correspaldan al tiempo, y a un considerable aprecio sobre las necesidades que los hagan necesarias, porque las leyes jamás cumplen que formen las necesitables, sino están a las leyes. El gabinete quiere y paraíso de los chicos, y la naturaleza de las ocupaciones en que se ejercita su mayoría los aleja del ruido de los negocios públicos, dejando a una pequeña minoría el cuidado de asesores y viñes. Todo el que sepa la historia de tantas naciones y revoluciones interiores se convencera de esto verdad, recordando que ninguna ha dado muchas leyes, ni ha sido acompañada de los atentados y desastres que se observan en otras partes. En prueba nostra natural averció al bolívar y la costa de los burgueses, y que las leyes que se hagan en nuestro bien no deben tener a otro fin que al de fomentar y facilitar los canales de riqueza y prosperidad pública. Una administración sencilla, una libertad apoyada en fundamentos sólidos,莽ganiza traba al desarrollo de la industria, y la seguridad del individuo, y la propiedad son en resumen los principales objetos que ha de tener en vista el legislador si quiere hacernos felices.

Se venden regaderas de agua
del Capitán de Maypta, los que trae
interior podrán sacarlos a la calle de O.
Herrera Huertas, donde se juntan
de las circunstancias.

Precios de la Biblioteca.